

Decreto N° 1955
PRIMAVERA, 28/12/2012

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

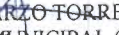
El Tesorero Municipal Pagará a	SOCIEDAD DE IMPOR Y EXPOR IMPROFOR LTDA	Rut 077127510-9
La Cantidad de \$	2,088,450	DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a	PAGO DE MATERIALES BRIGADA DE BOMBEROS CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE COMPRA 3866-251-SE12 -DECRETO N° 1009	
Fecha de Pago	28/12/2012	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$


PATRICIA OJARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL GUADIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero